## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 25 MAYO 2015

DECRETO Nº 1674 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente del Liceo Carlos Cousiño A-45, Don Sherwing Duran Aillon; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: JORGE PARRA CORTES

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Carlos Cousiño A-45

RUN

FUNCION

: Docente TP

JORNADA

: 12 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 08 de mayo de 2015

HASTA MOTIVO : 25 de mayo de 2015: Licencia Médica de Don Sherwing Duran Aillon

CALIDAD

: Reemplazo

PARALELO

: 32 hrs a contrata en el Liceo A-45

CODIGO

: 779

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ALCALDE

ANÓTESE.

COMUNÍQUESE

REGISTRESE

Y

ARCHÍVESE .-

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

VPMU/JMAB/JBT/CPG/MPA/mfm

## DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.